



MINISTERIO DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,  
10 de diciembre de 2019.

ORDEN No.:  
OC/GOES185-B/2019

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESIÓN Y AUDIO PARA 8 CASAS DE LA CULTURA A NIVEL NACIONAL"

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

EQUIPOS ELECTRÓNICOS VALDES, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	43210000	61104	32	UNIDAD	<p>Computador Marca HP ProDesk 400 G5 SFF i7-8700 3.2 GHz- Windows 10 Pro            Procesador: Intel Core i7-8700 3.2 GHz 8va generación, 6 núcleos, 12 hilos, frecuencia básica 3.2 GHz Hasta 4.6 GHz con frecuencia turbo, 12 MB SmartCache            Sistema Operativo: Windows 10 Pro de 64 bits en español.            -Chipset: Intel B360            -Gráficos: Tarjeta de Video 2GB. -Memoria RAM: 8GB            Unidad de Estado Solido de 480GB. -DVD writer delgada. -            Teclado: USB Empresarial delgado en español.            -Mouse: USB Óptico            -Audio: HD con códec Conexant CX20632, altavoz interno incluido y transmisión múltiple            Conectividad: LAN: Realtek Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps)            Fuente de Poder: Interna de 180W al 90% de eficiencia, 80 PLUS Gold            - Monitor HP de 18.5" -            - Licencia de Office Standard 2019 OLP GOV,            - UPS Forza de 750VA NT-751 UPS 750VA/375W 120V 6-NEMA RJ11 45-65Hz,</p>	\$ 1,575.67	\$ 50,421.44
2	43210000	61104	32	UNIDAD	Audifono con microfono USB Primus Arcus 150T , marca Primus Arcus 150T	\$ 50.85	\$ 1,627.20
<b>MONTO TOTAL</b>							<b>\$ 52,048.64</b>

**MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCUENTA Y DOS MIL CUARENTA Y OCHO 64/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**JUSTIFICACIÓN:** Es necesario dotar de equipo electrónico moderno que permita que la población tenga acceso a nuevas tecnología y nuevos medios de comunicación, con esto se pretende dar inicio a un programa de fortalecimiento y mejora de las Casas de la Cultura del Ministerio de Cultura, dicho equipamiento está destinado para 8 Casas de la Cultura (al menos dos por cada zona de trabajo zona occidental, central, paracentral y oriental).

### FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

**GARANTIA:** El suministrante se compromete a presentar NOTA DE GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS EQUIPOS a favor del MINISTERIO DE CULTURA para el ítem 1 con una vigencia mínima de un tres años y un año de garantía para el UPS por desperfectos de fábrica o cambio del producto si fuere necesario. Para el ítem 2 compromiso de cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, entre otros.

**TIEMPO DE ENTREGA:** 15 días hábiles, el cual iniciará el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada. En una sola entrega.

**FORMA DE PAGO:** Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** En las oficinas la Dirección de Casas de la Cultura y Convivencia, ubicado en el Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edificio A-5, Segundo Nivel, San Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la copia de Nota de Garantía y la respectiva Acta de recibido de conformidad.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°037/2019, emitido por la Ministra de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: Lic. Carlos Elisandro León, Técnico de la Dirección General de Redes Territoriales, del Ministerio de Cultura.

*Arg*

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:**

1º Antes de efectuar el suministro referido, la empresa deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al teléfono:2501-4440, con el objeto de coordinar la entrega del suministro.

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

  
DESIGNADO



  
JEFE UACI



  
SUMINISTRANTE



EQUIPOS ELECTRONICOS VALDES, S.A. DE C.V.  
[Redacted]

EQUIPOS ELECTRONICOS VALDES, S.A. DE C.V.  
NIT: [Redacted]

Francisco [Redacted]  
11/12/2019